

UNIDAD Y REFERENCIAS: Secretaría – DNM/ASG

EXPEDIENTE: PLN/2018/2

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2018, adoptó con los votos favorables de la Concejala no adscrita, Sonia Redondo González, de los Concejales de los Grupos Municipales IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socialista el acuerdo que a continuación se transcribe:

«18/ 33/2018.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MEJOREMOS PARA AUMENTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

El poeta cubano José Martí utilizó una expresión que orienta una forma de entender la importancia del fomento de la lectura: “Ser culto para ser libre”.

La biblioteca municipal Hans Christian Andersen es un pilar fundamental de la oferta cultural de nuestro municipio. En su objetivo de acercar la lectura al municipio, la Biblioteca organiza numerosas actividades dirigidas a públicos de todas las edades. Cuentacuentos, conferencias de autoras y autores, encuentros con escritores/as, exposiciones, talleres de formación de usuarios, noches en la biblioteca, concursos, etc. que dinamizan y enriquecen la vida cultural del municipio.

Además, la oferta cultural y el empeño y compromiso de todas las personas que trabajan allí, a pesar de los escasos recursos humanos de los que dispone, han convertido nuestra biblioteca municipal en un espacio ciudadano de confianza y libertad, de ocio gratuito y alternativo para familias, estudiantes o curiosos. La biblioteca incita a la curiosidad, promueve la multiculturalidad y la sociabilidad, todo ello con un cierto clima de encuentro año tras año en las diferentes actividades ya tradicionales, con otras novedosas y en cooperación con otras bibliotecas y organismos.

Una de las actividades que goza de un amplio respaldo ciudadano son los clubs de lectura. Fomentar la lectura es tarea imprescindible para hacer de nuestros

niños y niñas, personas libres. Pero no sólo en la etapa infantil, sino a lo largo de toda la vida, la lectura constituye una fuente de aprendizaje y conocimiento.

Para la UNESCO la lectura es fundamental en el desarrollo del ser humano, tanto que ha llegado a plantearlo como “el derecho a leer” y en su manifiesto sobre la biblioteca pública la define como “paso obligado del conocimiento, un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de las personas y los grupos sociales”. Así pues, anima a las instituciones a apoyar las bibliotecas públicas y colaborar activamente en su desarrollo.

Actualmente están en marcha en nuestro municipio los clubs de lectura: un grupo de bebés de 0 a 3 años con 20 bebés que se reúnen una vez al mes, 1 club infantil para niños y niñas de 5 a 8 años que se reúnen cada dos semanas aproximadamente y un grupo para adultos mayores de 16 años que se reúnen una vez al mes.

Estas actividades en especial, tienen mucho éxito y una demanda ciudadana que causa listas de espera y solicitudes vecinales para ampliar los talleres a más edades o dividir los existentes en varios tramos de edad con el doble objetivo de tener más plazas y agrupar a los lectores y lectoras de una forma más adecuada. Por ejemplo, es muy demandado un grupo a partir de 9 años, pues de 9 a 15 años no hay ningún club lector, precisamente en la etapa de pre adolescencia donde se inician los abandonos de la lectura y del interés por los estudios en un alto porcentaje.

Dado que el presupuesto para actividades de la biblioteca está actualmente fijado en 6600€ anuales, creemos que es necesario, positivo y viable económicamente aumentar dicha partida con el objetivo de programar una oferta de actividades de fomento de la lectura y potenciar actividades que promuevan la lectura a través de todo tipo de propuestas con esa misma intención.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Mejoremos propone al pleno para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Ampliar la partida presupuestaria actual destinada a actividades culturales de la biblioteca municipal, en especial, los recursos dedicados al fomento de la lectura entre los jóvenes.

Esta cantidad debería ser suficiente para poner en marcha actividades como el club lector de 9 a 15 años, aumentar la regularidad con que se reúnen los clubes, aumentar el número de plazas en aquellos que tengan más demanda y / o reforzar otras actividades de forma consensuada con el personal técnico de nuestra biblioteca, quienes conocen de primera mano las demandas.

2. Ir aumentando año a año estas partidas con el fin de programar nuevas actividades y que éstas constituyan una propuesta estable de la biblioteca.

3. *Dotar los medios técnicos necesarios, por ejemplo, una conexión wi-fi adecuada, además de un óptimo mantenimiento de las instalaciones para que dichas actividades de fomento de la cultura se desarrollen de la manera más óptima posible.*

4. *Publicar la presente moción junto con el voto de los distintos grupos políticos a través de todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento, incluida la página de Facebook».*

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y firmo electrónicamente este certificado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.